



REF: RECTIFICA RES. EXENTA N° 246 QUE NOMBRA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN ID N° 1830-6-LE21, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CIP CRC DE VALDIVIA, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 235, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021.

RESOLUCION EXENTA N° 288

Valdivia, 11 de Junio del 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la Republica, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1,3, 4, 7, y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, de 2004; Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre 2020, que aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año 2021; en la Resolución TRA N° 263/268/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, que designa Director Regional para la Región de Los Ríos y Resolución Exenta N° 32/B, que delegó Facultades en Directores Regionales del Servicio Nacional de Menores, ambas de la Dirección Nacional de Menores; en la Resolución Exenta N° 253 y N° 246 de 2021, de la Dirección Regional de Sename y en la Resolución N° 07 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica y;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus Organismos Colaboradores del servicio.
2. Que, el llamado efectuado por el Servicio Nacional de Menores, Dirección Regional de Los Ríos, para la contratación de los servicios de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE para el CIP CRC de Valdivia**, Centro dependiente del Servicio Nacional de Menores de la Región de Los Ríos, a través de la licitación ID N° 1830-6-LE21, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Exenta N° 235 de fecha 26 de mayo de 2021.
3. Que, a través de Resolución Exenta N° 246 de fecha 02 de junio de 2021, se nombran los miembros de la comisión evaluadora de la licitación indicada.
4. Que, se han detectado errores de transcripción en algunos números de cédula de identidad de integrantes de dicha comisión evaluadora.
5. Que, por lo tanto, por medio del presente acto administrativo, se rectifica la Resolución Exenta N° 246 de fecha 02 de junio de 2021, debiéndose corregir el error detectado.

RESUELVO:

1° RECTIFIQUESE, la Resolución Exenta N° 246 de fecha 02 de junio de 2021, que designa la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la contratación de servicios de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE para el CIP-CRC VALDIVIA**, ID N°1830-6-LE21, compuesta por los siguientes funcionarios:

Donde dice:

Cargo	Nombre	C.N.I.	detalle
Director del CIP CRC de Valdivia.	Alexis Gonzalez Cabezas	11.239.911-9	TITULAR
Jefe Administrativo del CIP CRC de Valdivia	Claudio Vidal Navarro	13.514.618-8	TITULAR
Encargado de Mantenciones del CIP CRC de Valdivia.	Hector Sanchez Soto	10.962.078-5	TITULAR
Jefe Tecnico (S) del CIP CRC de Valdivia.	Cristian Palma Hunt	11.630.385-k	SUPLENTE
Encargado Contable y de Presupuesto del CIP CRC de Valdivia	Gonzalo Sepulveda Mendoza	12.534.655-5	SUPLENTE
Encargado de Mantenciones del CIP CRC.	Pablo Sanchez soto	11.129.704-5	SUPLENTE

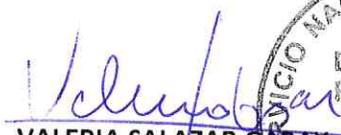
Debe decir:

Cargo	Nombre	C.N.I.	detalle
Director del CIP CRC de Valdivia.	Alexis Gonzalez Cabezas	11.239.911-9	TITULAR
Jefe Administrativo del CIP CRC de Valdivia	Claudio Vidal Navarro	13.514.618-8	TITULAR
Encargado de Mantenciones del CIP CRC.	Hector Sanchez Soto	10.962.078-5	TITULAR
Jefe Tecnico (S) del CIP CRC de Valdivia.	Cristian Palma Hunt	11.630.385-k	SUPLENTE
Encargado Contable y de Presupuesto del CIP CRC de Valdivia	Gonzalo Sepulveda Mendoza	12.534.655-3	SUPLENTE
Encargado de Mantenciones del CIP CRC de Valdivia.	Pablo Sanchez soto	11.129.704-5	SUPLENTE

2° PUBLIQUESE la presente Resolución Exenta en la plataforma de licitaciones de la Dirección de Compras www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

3° INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


VALERIA SALAZAR GARAY
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGION DE LOS RIOS. *



VSG/ccd/cle/cvn/vms

DISTRIBUCIÓN:

- CIP CRC Valdivia
- UAF DR XIV
- Unidad Jurídica DR. XIV.
- Oficina de partes, DR. XIV.

